

P e r f i l e s

de las ciencias sociales



Año 4, Núm. 7, Julio - Diciembre 2016

Dr. Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot por su valiosa
aportación a la investigación jurídica en el Derecho
Procesal Constitucional.



UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

DIVISIÓN ACADÉMICA DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES
"EXCELENCIA ACADÉMICA, HUMANA Y EMPRENDEDORA"



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

Dr. José Manuel Piña Gutiérrez
Rector

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Dra. Nidia Del Carmen Gallegos Pérez
Directora

División Académica de Ciencias Sociales y
Humanidades



DIRECTORIO "PERFILES DE LAS CIENCIAS SOCIALES"

Dr. Alfredo Islas Colín
Director
(SNI-CONACYT, nivel III) Profesor de la Universidad
Juárez Autónoma de Tabasco y la UNAM.
Investigador Nacional.

Dr. Jean-René Garcia
Director Adjunto
Universidad Paris 13, Sorbona París cité.

Dr. Mijael Altamirano Santiago
Director Adjunto

Centro de Investigaciones Económicas,
Administrativas y Sociales, CIECAS, IPN.

Dra. Maday Merino Damián
Director Adjunto

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, UJAT.

Dr. Guy Mazet
Director Adjunto

IHEAL – Universidad Paris 13, Sorbona París cité.

COMITÉ EDITORIAL

Jean-René Garcia

Universidad Paris 13, Sorbona París cité.

Guy Mazet

IHEAL – Universidad Paris 13, Sorbona París cité.

Emira Rodríguez Ducallín

Universidad de Oriente, Cumaná, Estado
Sucre, Venezuela.

Eduardo André Velandia Canosa

Escuela Libre de Colombia.

Francisca Silva Hernández

Profesora de la Universidad Juárez Autónoma de
Tabasco.

Jânia Maria Lopes Saldanha

Profesora de la Universidad Federal de Santa
María de Brasil.

Mijael Altamirano Santiago

SNI I, CIECAS-IPN.

Bernardino Esparza Martínez	<i>SNI II, Instituto Nacional de Ciencias Penales, INACIPE.</i>
Alma de los Ángeles Ríos Ruíz	<i>SNI I, Facultad de Derecho de la UNAM.</i>
Eduardo Zavala	<i>SNI I, EGAP-ITESM y profesor visitante de la Universidad de Yale, EUA.</i>
Juan González García	<i>SNI II, Universidad Autónoma de Colima.</i>
Héctor Díaz-Santana	<i>SNI I, CIECAS-IPN.</i>
Francisco Javier Gorjón Gómez	<i>Investigador Nacional, (SNI I). Universidad Autónoma de Nuevo León.</i>
Miguel Ángel Vite Pérez	<i>SNI I, CIECAS-IPN.</i>
Susana Pedroza de la Llave	<i>SNI II, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM).</i>
Mario Alberto Garza Castillo	<i>SNI I, Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (FACDYC- UANL).</i>
Gloria Castillo Osorio	<i>Profesora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.</i>
Gisela María Pérez Fuentes	<i>Investigadora Nacional, (SNI, II). Profesora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.</i>
Egla Cornelio Landero	<i>Profesora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.</i>
Karla Cantoral Domínguez	<i>Investigadora Nacional, (SNI). Profesora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.</i>
Oscar Pérez Baxin	<i>Profesor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.</i>
Silvia María Morales Gómez	<i>Profesora de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.</i>
Jesús Manuel Argáez de los Santos	<i>Profesor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.</i>
José Armando Flores Sánchez	<i>Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.</i>

SECRETARIA GENERAL DEL
COMITÉ EDITORIAL

Janet Rodríguez López	<i>Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.</i>
-----------------------	--

DISEÑO EDITORIAL

Alan Fernando Lara Rivero	<i>Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.</i>
Fabrizio Landero Cristóbal	<i>Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.</i>

PRESENTACIÓN

La Revista “Perfiles de las Ciencias Sociales” es una revista arbitrada por pares Académicos internacional, de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la *-Université Sorbonne, París, Citéll* y de la *-Université Paris 13, Nordll*, es una publicación de difusión científica de periodicidad semestral que tiene el propósito de dar a conocer resultados originales de investigaciones sobre las ciencias sociales, particularmente de Derecho, historia y sociología; generando la difusión y el impulso al debate sobre los fenómenos sociales y humanísticos de esta área.

Los autores reunidos en la presente revista *-Perfiles de las Ciencias Sociales, del Año 4, Núm. 7, Julio-Diciembre 2016*, que tiene el lector, preocupados por las transformaciones estructurales en un mundo globalizado, exponen en catorce artículos científicos temas diversos como cuestiones del consumidor, mecanismos alternativos de solución de conflictos, cuestiones del derecho penal, de ética, de derechos civiles y políticos, sobre responsabilidad del Estado como garante de derechos, impacto de las sentencias de la Corte Interamericana, sobre Desaparición Forzada, entre otros.

Los autores son científicos especialistas en la investigación y la docencia: Henry Sosa Olán, Doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca y Navarra, España, quien es docente de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en coautoría con Fredi Que Landero, Licenciado en Historia y Profesor Investigador de la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con el artículo El Concepto de Consumidor Mixto en el Ordenamiento Jurídico Europeo y Mexicano; Doctor Jorge Vladimir Pons y García, Profesor Investigador de la UJAT, con el artículo La Aplicación desde Ámbito Notarial de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias; Doctora Alma de los Ángeles Ríos Ruiz, Profesora de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) Nivel I, en coautoría con el Doctor en Medicina, Profesor Titular de Cirugía Plástica, Estética y Reconstructiva. Posgrado Universidad Nacional Autónoma de México, con el artículo Medicina Legal una Necesidad Imperativa en México y Estados Unidos de América; Doctor en Derecho y Profesor de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Carlos Rafael Guajardo Gómez, con el artículo Responsabilidad de los Directores de Centros Educativos por Hechos de los Alumnos a su cargo y las Excluyentes de Responsabilidad en su favor; Mariela del Carmen Campo Oviedo, Presidenta de la Fundación de Comunidades Vulnerables de Colombia (FUNCOVULC) Trabajadora Social Especialista en problemas familiares, en coautoría con Ligia Esther Baute Gamez, quien es Docente en Colombia y Voluntaria de la Fundación de Comunidades Vulnerables de Colombia (FUNCOVULC), con el artículo Grupos vulnerables, la responsabilidad del Estado de garantizarles el derecho a la salud: Huntington en comunidades de la Región Caribe de Colombia; Doctor Armando Gutiérrez López,

Profesor Investigador de la UJAT, con el artículo El Sistema Penal Acusatorio en el Estado Mexicano.

De igual forma, el Doctor en Derecho Rodrigo Maldonado Corpus, con el artículo La Reinstalación como Obligación de Hacer y sus Efectos en el Procedimiento de Ejecución o El Derecho Laboral y el Control de Convencionalidad; La Doctoranda y Profesora Investigadora de la UJAT, Maestra Eglá Cornelio Landero, con el artículo Impacto de la Sentencia de la Corte Interamericana; Maestro en Derecho Oscar Luis Barajas Sánchez, Presidente de la Academia de Derecho de la Universidad del Sur, Académico del Instituto Profesional Educativo del Sureste (IPES), con el artículo Derecho Penal del Enemigo, La Solución Final; La Doctora Maday Merino Damián Profesora Investigadora de la UJAT actualmente Presidenta Consejera del IEPCT, con el artículo Derechos Civiles y Políticos; la Doctora en Educación Blanca Lilia Ramos González, en coautoría con los Licenciados en Derecho Carlos Alberto Rivera Virgilio y Bernardette Pamela Macías González, con el artículo Ética de la Policía, el Maestro en Derecho Manuel Bermúdez Tapia, Docente de Posgrado en la Universidad UNMSM, entre otras, con el artículo Justiciabilidad, y por último el Doctor Alfredo Islas Colín, Investigador Nacional, nivel III (SNI-nivel III), Profesor Investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT) y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el artículo Desaparición Forzada.

Damos inicio al séptimo número de esta revista, esperando los comentarios de los lectores, sean satisfactorios.

Dr. Alfredo Islas Colín

Editor y Director de la Revista “Perfiles de las Ciencias Sociales”

Investigador Nacional, (SNI-CONACYT, nivel III)

NOTA LEGAL:

PERFILES DE LAS CIENCIAS SOCIALES, Año 4, Núm. 7, Julio-Diciembre 2016, es una publicación semestral editada por la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86040. Tel (993) 358 15 00, www.ujat.mx, perfilesdacsyh@ujat.mx. Editor responsable: Alfredo Islas Colín. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2013-070514592700-203, ISSN: 2007-9362, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título y Contenido No. 16550 otorgado por la comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Talleres de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial, Villahermosa, Centro, Tabasco, C.P. 86040.

Los artículos firmados son responsabilidad del autor, por lo que el contenido de los mismos no refleja necesariamente el punto de vista de la UJAT ni de Perfiles de las Ciencias Sociales. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido por cualquier medio, sin la autorización expresa de los editores y del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Registro ISSN: 2007-9362.

Portada: Universidad París-Sorbona

NORMAS EDITORIALES PARA LA RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS ORIGINALES

La revista “Perfiles de las Ciencias Sociales” es una publicación de difusión científica de periodicidad semestral, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, que tiene el propósito de dar a conocer resultados originales de investigaciones sobre las ciencias sociales, particularmente de historia, sociología, derecho y ciencias políticas; para generar líneas del conocimiento, la difusión y el impulso al debate sobre los fenómenos sociales y humanísticos de esta área. La aceptación de una colaboración no implica necesariamente su publicación, ya que éstas serán dictaminadas por especialistas en el campo, de manera anónima tanto para el dictaminador como para el autor. Además, las inclusiones de los artículos estarán sujetas a la disponibilidad de espacios en Perfiles de las Ciencias Sociales, al tema que se abordara en cada número. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva del autor. No se aceptarán colaboraciones que no incluyan referencias bibliográficas o de otro tipo, completas y que no se apeguen a lo que estas normas establecen. Los artículos publicados en este número obtuvieron dictámenes aprobatorios emitidos por pares académicos ciegos.

Los trabajos deben ser inéditos correspondientes a las siguientes categorías: artículos de investigación, cartas al editor, números especiales de temas sobresalientes o emergentes y ensayos analíticos.

La solicitud para que los manuscritos sean sometidos a dictamen debe ser por oficio, con los datos siguientes del autor (es): Nombre completo, adscripción y dirección postal de trabajo, correo electrónico y teléfono del trabajo y extensión. Y el dictamen se le dará a conocer al autor (es) mediante de oficio.

Los manuscritos son revisados y dictaminados por pares ciegos nacionales e internacionales, y la petición debe ir acompañada por oficio, vía electrónica o en forma impresa con los datos siguientes:

Título y autor (es)

Resumen

Abstrac

Palabras claves y Keywords

Introducción

Desarrollo

Conclusiones

Referencias

Letra Arial 12 puntos; espacio 1.5; en World en hojas tamaño carta por un sola cara y márgenes: superior e inferior 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros, y todas las hojas deben estar numeradas, indicar a que categoría corresponde el documento a dictaminar y no se devuelven los originales recibidos.

Y de acuerdo a los criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, en los siguientes rubros:

1. Aspectos generales; incisos a, b, c, d, f y g.
 2. Captura en computadora; incisos a, b, c, d, f, g y h.
 3. Notas a pie de página;
-
- A. Cuando se refieren libros: Fracciones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
 - B. Cuando se haga referencia a artículos de revistas.
 - C. Citas de jurisprudencia
 - D. Citas de documentos publicados en Internet
 - E. Segunda y posteriores referencias a una obra
 - F. Glosario de abreviaturas para las notas a pie de página

4. Bibliografía: Esta deberá ajustarse, en el orden de sus componentes, a lo señalado en los modelos para las notas a pie de página, sólo que, en este caso, los apellidos de los autores de la ficha bibliográfica se escribirán con mayúsculas. El formato del párrafo deberá ser francés (la primera línea de la ficha alineada al margen izquierdo y el resto con sangría).

5. Algunas reglas de puntuación; incisos a, b, c, d y f.

El Comité Editorial de la Revistas resolverá en consecuencia sobre casos específicos de los manuscritos, y solicita que al citar se realice de acuerdo a los criterios establecidos por la Ley Federal del Derecho de Autor, artículos 147, 148 y 151 fracción I.